

EI DIVORCIO EN LA ACTUALIDAD

Por: María de Lourdes Reynaga Ramos

El presente artículo tiene como propósito el responder a mi pregunta inicial, ¿Por qué hay tanto divorcio en la actualidad?, mis inquietudes surgen a partir de que comencé a dar mi Servicio Social en el Bufete Jurídico del Centro Universitario de Sur de la Universidad de Guadalajara y no quiero dar a pensar que antes de esto no me diera cuenta de la gran cantidad de divorcios en la región, sino que, ahora los vivo cotidianamente, adentrándome un poco más, al grado de asesorar a los cónyuges y en ocasiones, representarlos en juicio.

Es triste ver como la base de la sociedad “la familia”, se desintegra.

El divorcio es la segunda causa más dolorosa después de la muerte. Todos sabemos que somos mortales y que algún día, lo deseemos o no, vamos a tener que partir de este mundo.

En cambio, el divorcio es una decisión voluntaria, nadie está obligado a divorciarse, pues la mayoría de los matrimonios se forman con las intenciones que duren una vida entera.

Sin embargo, las cifras de divorcios cada día aumentan, existiendo casos en los que ciertas regiones o países superan las cuotas de divorcios a las de los matrimonios.

Así, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de sus estadísticas, nos dice que se han incrementado un 22% los divorcios en nuestro país, la mayoría son solicitados por las mujeres, pero prevalece el mutuo consentimiento como la causa principal.

La separación de una pareja implica serias consecuencias para los miembros de una familia a nivel emocional, económico, legal y social.

Generalmente las razones que llevan a una pareja a separarse son un conjunto de factores que se van desarrollando con el paso del tiempo hasta hacer insostenible la convivencia.

Vivimos en un mundo que cada vez ofrece más oportunidades personales, modos de conocer otras personas y tipos de relación. Todo ello además de la independencia laboral y económica o algunos fenómenos de consecuencias, de una interacción en sociedades que aplican cotidianamente las tecnologías de información y comunicaciones electrónicas, como lo son las redes sociales.

En otro orden de ideas tenemos que, los mayores motivos para solicitar el divorcio son por violencia intrafamiliar: agresión física y psicológica, amenazas o injurias, infidelidad, adicción incontrolable, el incumplimiento de deberes como conyugue, como padre o madre, así como la negativa a contribuir al sostén del hogar.

Asimismo, nos encontramos que en algunos casos, nuestra sociedad no se encuentra con un suficiente grado de responsabilidad y madurez para formar un hogar, debido a que las parejas se casan a muy temprana edad y esto afecta mucho porque aun en ese momento no se ha decidido con claridad que es lo que se quiere para un futuro, incluso la mayoría de veces no están totalmente seguros si es la persona con la quieren compartir sus cualidades y defectos por el resto de su vida.

Es por esta razón, que en un futuro se presenta el divorcio, ya que forman un hogar sin ningún tipo de responsabilidad y no solo se perjudica la pareja si no el resto de integrantes de la familia como lo son los hijos que es la mayoría de las veces quienes resultan más afectados física como emocionalmente.

Como podemos darnos cuenta los motivos son graves, a tal grado que es imposible vivir en paz con este tipo de situaciones. Como aportación de mis experiencias con usuarios efectivamente los divorcios por mutuo consentimiento si son los que más abundan, pero eso no quiere decir que ambos estén totalmente de acuerdo, sino que somos quienes los convencen de qué es lo mejor para las ambas partes.

También me he percatado que son parejas jóvenes quienes buscan rápido terminar con su matrimonio.

De los relatos y argumentos, considero que en ocasiones sí es mejor un divorcio, por el bienestar de todos los integrantes de la familia.

Como factor de solución propongo que las pláticas pre-matrimoniales que de acuerdo a la ley, en Jalisco son obligatorias, deben ser impartidas a conciencia y en realidad se cumplan con el objetivos de estas mismas y no sólo por cumplir con un requisito (aspecto burocrático) que incluso, en algunas localidades no son impartidas.